GEN
GTF

PLANILLA DE PREADJUDICACIÓN

Impresión: 28/03/25 11:11:30
Nº de Hoja: 1
APLiPc018
Usuario: AMARTIN

Ejercicio: 2025 **RAF:** 560 **Tipo de Compra:** (1) Compra Directa **Nº de Compra:** 53 **Apertura:** 27/03/25 14:30

PA: Nº 20697 Letra E Año 2025 Ámbito 1950
Descripción: S/Diagnostico vehicular Volkwagen Voyage, dominio AB138FM - SDPyPyME - MPA.

Cotizan con destino a: FE LEY 211 SECRETARIA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y P

Oferente	Nombre	Tipo Doc	Número	Domicilio	Teléfono	Correo Electrónico
1	LESCANO, CARLOS GABRIEL	CUIT	20-20003182-3			

Ofte.	Alt.	Marca	Laboratorio	Cant. Ofertada	Cant. Bonificada	Cant. Adjudicada	Precio Unitario	Precio Total Adj.
RENGLÓN 1	Servicio de diagnóstico/informe técnico de vehículo Pesos							
1	0			1,00	0,00	1,00	50.600,00	50.600,00

Motivo de Adjudicación: POR AJUSTARSE AL REQUERIMIENTO
Desc Insumo: Servicio de diagnóstico/informe técnico de vehículo

Total General: 50.600,00
Total con bonificación: 0,00

"2025 - 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS"

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ushuaia, 28 de marzo de 2025.-

Nota N° 65/2025 – Letra: Sub. A. V.

SUBDIRECTORA GENERAL

SRA. ADRIANA MARTIN

MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE

Se remiten las presentes actuaciones, mediante las cuales se tramita el requerimiento de contratación del servicio para la realización del diagnóstico integral para el vehículo oficial, marca Volkswagen Voyage, dominio AB138FM, asignado la Secretaría de Desarrollo Productivo y PyME del Ministerio de Producción y Ambiente, a los fines de brindar información respecto a lo requerido a orden 36 mediante Nota DGAF-CyC-782-2025.

Análisis y Fundamentación para la Contratación del Servicio para la realización del diagnóstico integral para el Vehículo Oficial Volkswagen Voyage, dominio AB138FM.

1. Análisis de la Oferta Recibida

Conforme al análisis de la oferta recibida a Orden 31 y a la revisión de la planilla comparativa de preadjudicación agregada a Orden 35 (renglón 1), se ha recibido únicamente una oferta, presentada por la firma CIA de Lescano Carlos Gabriel, por un monto de PESOS CINCUENTA MIL SEISCENTOS CON 00/100 ($50.600,00.-).

La oferta cumple con los requisitos especificados en Orden 15, lo que indica que la propuesta satisface los criterios técnicos y económicos establecidos.

2. Comparativa con Otros Presupuestos Orientativos

Al inicio del proceso de tramitación, se incorporaron presupuestos orientativos de referencia con el fin de evaluar el rango de costos para el servicio requerido. La oferta de la firma CIA de Lescano Carlos Gabriel se destaca por estar significativamente por debajo de los montos de otros presupuestos orientativos (CIA de Lescano Carlos Gabriel – orden 10; Bridge S.R.L. – orden 11).

3. Evaluación de la Oferta

La oferta de la firma CIA de Lescano Carlos Gabriel, al estar por debajo de los presupuestos orientativos descriptos anteriormente, presenta una ventaja económica considerable. Esta diferencia de costos no afecta la calidad del servicio, ya que la oferta cumple con todos los requisitos técnicos necesarios para la revisión del vehículo, tal como se estipula en la documentación de referencia.

FIRMA COMERCIAL	VALOR
BRIDGE S.R.L.	$120.000,00.- **PRESUPUESTO ORIENTATIVO**

CIA - LESCANO CARLOS GABRIEL	$50.600,00.- **UNICA OFERTA PRESENTADA**

4. Consideraciones Financieras y Presupuestarias

Se ha verificado que el gasto previsto para la revisión y diagnostico integral del vehículo cuenta con respaldo presupuestario adecuado, lo que garantiza que no existen inconvenientes financieros para el estado provincial. La oferta presentada, además de ser la única cotización recibida, se ajusta al presupuesto disponible sin comprometer la calidad del servicio.

5. Conclusión

Dado que la oferta de la firma CIA de Lescano Carlos Gabriel es la única recibida y cumple con todos los requisitos técnicos y económicos establecidos, y considerando que su monto es considerablemente menor que otros presupuestos orientativos, se concluye que:

- La oferta es válida y adecuada para la contratación del servicio de diagnóstico integral, prestando conformidad e indicando que el gasto que demande no resulta inconveniente para el Estado provincial.
- El gasto está debidamente respaldado presupuestariamente.
- Se resguarda el patrimonio del estado provincial al optar por una oferta económicamente favorable sin comprometer la calidad.

Por lo tanto, se recomienda, salvo mayor criterio, continuar con la tramitación pertinente para la formalización del contrato con la firma CIA de Lescano Carlos Gabriel, para la ejecución de la realización del diagnóstico integral del vehículo VOLKSWAGEN VOYAGE, dominio AB138FM.

ARTETA I. RODRIGO

DIRECTOR DE ASISTENCIA FINANCIERA

Ss. A. V. – SDPyPyME - MPA